

II CERTAMEN BIENAL DE POESÍA DE CARMONA 2014 PEÑA CULTURAL “ LOS TRANQUILOTES”, CARMONA (SEVILLA).

BASES:

1.- Podrán optar al **II CERTAMEN BIENAL DE POESIA DE CARMONA “PEÑA CULTURAL LOS TRANQUILOTES”**, año 2014, todas las personas mayores de edad, de cualquier nacionalidad y residentes en el territorio español, siempre que sus obras sean originales e inéditas, escritas en castellano y no hayan sido premiadas en otros certámenes o concursos.

2.- Cada autor solo podrá presentar un poema o poemario de tema y métrica libres. Tendrá una extensión mínima de 50 versos y no exceder de 100, escritos por una sola cara en folio formato Din A4, a doble espacio, en fuente de tamaño 12 y estilo de letra Times New Roman, firmados con un seudónimo o lema. En documento de archivo aparte adjuntará el nombre del autor, fotocopia de su DNI escaneado y demás datos: dirección, teléfono de contacto, seudónimo y/o lema que permita identificar la obra presentada, así como correo electrónico, y un breve *currículum vitae*, a la dirección de correo electrónico siguiente: poesiатranquilotes@gmail.com. El plazo de admisión de las obras se abre con la publicación de estas bases y se cierra el próximo 15 de Mayo de 2014. La Organización conservará los datos digitales y no serán revelados, excepto el nombre de los ganadores, hasta después del fallo del Jurado. No se admitirán archivos comprimidos. Los premiados serán avisados por la Organización.

3.- El certamen se dota con dos premios: 1º: 500 euros, y un accésit de 200 euros. Los participantes premiados o personas en quien deleguen, estarán obligados a leer su obra en Acto Público el día de la entrega de premios.

4.- El Jurado será nombrado por la Organización de la Peña Cultural *Los Tranquilotes*, y no se hará público hasta el día 8 de junio de 2014, fecha en que en Acto Público se celebrará la Gala de entrega de premios en la Sede de la Peña a las 12 de la mañana. La Organización se reserva el derecho a dejar desierto cualquiera de los premios si por decisión del Jurado las obras recibidas no alcanzan la calidad necesaria, así como la suspensión del Certamen si no concurren al mismo un mínimo de 50 participantes.

5.- Participar en el concurso equivale a aceptar sus bases. Las decisiones de la Organización serán inapelables en cuantos asuntos pudieran suscitarse y que no estén recogidas en las presentes normas. No se mantendrá correspondencia alguna sobre este certamen, excepto para facilitar las bases a aquellos que lo soliciten.

Las obras no premiadas serán eliminadas de los archivos digitales en cuanto se haya producido el fallo del certamen. Las ganadoras pasarán a ser propiedad de la Peña Cultural *Los Tranquilotes* de Carmona.

6.- Las direcciones electrónicas de los participantes podrán ser utilizadas por la Peña Cultural *Los Tranquilotes* con el fin de difundir información de cuantos certámenes y eventos organice o de otros certámenes que pudieran tener el suficiente interés cultural.

MARZO DE 2014

COLABORA:



ORGANIZA:

